



Bogotá D.C., viernes 12 de julio de 2024

Señores  
CIUDADANÍA EN GENERAL  
Bogotá, D.C.

ASUNTO: **Comunicado oficial a la ciudadanía - Respuesta a derecho de petición radicado 20247100115362 Solicita información sobre funcionarios de la SCRD - SDQS 3197232024**

Respetados señores

En atención a la solicitud presentada mediante radicado 20247100115362 del 3 de julio de 2024 relacionada con la información de viáticos y gastos de viaje de los funcionarios de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, informamos:

- 1. ¿Qué presupuesto fue asignado al inicio de la vigencia 2024 para el rubro O2120202010 Viáticos de los funcionarios?**

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2024
O2120202010	Viáticos de los funcionarios	\$0.

- 2. ¿Cuántos recursos se han incorporado en lo corrido del año a este rubro por traslados presupuestales?**

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	RECURSOS INCORPORADOS POR TRASLADOS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2024
O2120202010	Viáticos de los funcionarios	24.490.049





3. De las comisiones indique:
- i ¿Cuántas han sido concedidas para el año 2024?
  - ii ¿A qué funcionarios se les ha concedido, para qué destino, con qué fin y por cuánto tiempo?

DESTINO	OBJETIVO	FUNCIONARIO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Río de Janeiro - San Salvador Bahía - Brasil	Participar en el "1er Encuentro Iberoamericano de Cultura de la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI", que se llevará a cabo del 8 al 13 de abril de 2024, en las ciudades de Río de Janeiro en el Estado de Río de Janeiro y Salvador en el Estado de Bahía - República Federativa de Brasil.	Santiago Trujillo Escobar - Secretario de Despacho Código 020 Grado 09	Desde las 9:00 p.m. del 5 de abril de 2024	13 de abril de 2024
Paipa - Boyacá	El objeto de la comisión es representar a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en este encuentro nacional que tiene como propósito reafirmar un proceso de gobernanza cultural desde y para los territorios a través de las apuestas de ejecución de agendas conjuntas.	Ana Maria Boada Ayala - Subsecretaria de Gobernanza Código 045 - Grado 08	16 de abril de 2024	19 de abril de 2024
Santiago de Chile - Chile	Asistir al Mercado de Industrias Culturales del Sur-MICSUR", evento que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile - Chile.	Santiago Trujillo Escobar - Secretario de Despacho Código 020 Grado 09	Desde las 8:00 p.m. del 19 de abril de 2024	21 de abril de 2024
Braga - Portugal	Participar en la "XVI Conferencia Anual de la Red Mundial de Ciudades Creativas", que tendrá lugar en la Ciudad de Braga – Portugal, del 1 de julio al 5 de julio del 2024	Natalia Sefair López - Asesor Código 105 Grado 05	A partir de las 05:00 pm del 30 de junio de 2024	6 de julio de 2024





**4. ¿Cuáles y por qué monto han sido reconocidos los gastos de viaje en relación con las comisiones de servicio en el 2024?**

DESTINO	OBJETIVO	FUNCIONARIO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	MONTO RECONOCIDO
Río de Janeiro - San Salvador Bahía - Brasil	Participar en el "1er Encuentro Iberoamericano de Cultura de la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI", que se llevará a cabo del 8 al 13 de abril de 2024, en las ciudades de Río de Janeiro en el Estado de Río de Janeiro y Salvador en el Estado de Bahía - República Federativa de Brasil.	Santiago Trujillo Escobar - Secretario de Despacho Código 020 Grado 09	Desde las 9:00 p.m. del 5 de abril de 2024	13 de abril de 2024	\$0
Paipa - Boyacá	El objeto de la comisión es representar a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en este encuentro nacional que tiene como propósito reafirmar un proceso de gobernanza cultural desde y para los territorios a través de las apuestas de ejecución de agendas conjuntas.	Ana Maria Boada Ayala - Subsecretaria de Gobernanza Código 045 - Grado 08	16 de abril de 2024	19 de abril de 2024	\$0
Santiago de Chile - Chile	Asistir al Mercado de Industrias Culturales del Sur-MICSUR", evento que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile - Chile.	Santiago Trujillo Escobar - Secretario de Despacho Código 020 Grado 09	Desde las 8:00 p.m. del 19 de abril de 2024	21 de abril de 2024	\$2.099.406





DESTINO	OBJETIVO	FUNCIONARIO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	MONTO RECONOCIDO
Braga - Portugal	Participar en la "XVI Conferencia Anual de la Red Mundial de Ciudades Creativas", que tendrá lugar en la Ciudad de Braga – Portugal, del 1 de julio al 5 de julio del 2024	Natalia Sefair López - Asesor Código 105 Grado 05	A partir de las 05:00 pm del 30 de junio de 2024	6 de julio de 2024	\$10.260.039

**5. ¿Por qué se consideró indispensable el otorgamiento de las comisiones de servicio otorgadas en 2024?**

Teniendo en cuenta que la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), invitó al Secretario de Despacho, Santiago Trujillo Escobar, a participar en el Primer Encuentro Iberoamericano de Cultura de la OEI, que se llevó a cabo entre los días 8 y 13 de abril de 2024, en las ciudades de Río de Janeiro y Salvador de Bahía, Brasil, este espacio fue identificado como un escenario estratégico dentro de la agenda local e internacional de la entidad para visibilizar y posicionar las iniciativas, proyectos y programas del sector cultural y creativo de la ciudad, entre las cuales se encuentra el fortalecimiento de las relaciones bilaterales (agencias de cooperación, representaciones diplomáticas y entidades homólogas en otras ciudades del mundo) y multilaterales (redes de ciudades y otras plataformas de integración).

Por lo tanto, su participación estuvo centrada en reuniones de trabajo llevadas a cabo en lo que se denomina "espacios de trabajo en red"; así como en la participación como experto invitado en los foros que complementaron la programación del encuentro. Se trató de paneles formativos basados en la exposición de la experiencia de expertos invitados, con espacios de diálogo e intercambio de ideas, que puedan generar conclusiones y esbozar líneas de acción en el ámbito de la cooperación cultural regional.

La participación del Secretario se justificó porque se concibió como un espacio de aprendizaje, de formación y de generación de intercambio de conocimiento, que se articula en torno a cuatro ejes temáticos: industrias culturales y creativas; educación artística y cultural; diversidad cultural, cultura afrodescendiente y descolonización; y cultura y sostenibilidad.

Adicionalmente, el Secretario de Despacho, Santiago Trujillo sostuvo una reunión con su homólogo de la ciudad de Río de Janeiro, espacio en el que se firmó un memorando de entendimiento mediante el cual se formalizó la intención de trabajar colaborativamente en diversas iniciativas alrededor de la cultura, entre ellas, el 'Festival Bogotá' en donde Brasil será el país invitado de honor.





De otra parte, desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile, fue invitado al Secretario a participar en el Mercado de Industrias Culturales del Sur – MICSUR-, que se realizó del 17 al 20 de abril de 2024 en la ciudad de Santiago de Chile.

Su participación en MICSUR, se justifica porque el evento está alineado con las apuestas y prioridades del sector cultura, recreación y deporte para el cuatrienio, y contribuye al logro de las apuestas de cooperación internacional e internacionalización del sector en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo.

Lo anterior considerando que este espacio ha sido identificado como un escenario estratégico para promover y posicionar buenas prácticas de la SCRCD, así como fortalecer estos programas y/o proyectos con experiencias y apoyo técnico y/o financiero de otras ciudades. Algunas de estas iniciativas que se ven beneficiadas y aportan como experiencias son: Bogotá Distrito Grafiti - Estrategia de arte urbano responsable; Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa de Bogotá 2019 – 2038; Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática; Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá; Programa Distrital de Estímulos; Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá – BiblioRed; Línea Calma; Escuela Hombres al Cuidado, entre otras.

Además, la participación en el encuentro contribuye a avanzar en el Objetivo de desarrollo sostenible 17 'Alianzas para lograr los objetivos', considerando que abre nuevas oportunidades de cooperación que permitirán ampliar los resultados y beneficiar a diversos grupos poblacionales de Bogotá, para seguir aportando en el fortalecimiento de capacidades de los agentes culturales y creativos de la ciudad. Así mismo, se contribuye al logro de los objetivos 4, 9, 10,11, y 16, toda vez que la cultura es una herramienta para la generación de transformaciones en las ciudades desde un componente social y económico.

De otra parte, en cuanto a las características de este encuentro internacional, se constituyó en un espacio para el intercambio de productos y servicios culturales de América del Sur, donde participaron representantes de los nueve países pertenecientes al MERCOSUR Cultural: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. Este año MICSUR cumple 10 años fortaleciendo las economías creativas de sus miembros.

En esta oportunidad, se trabajaron los siguientes sectores de las industrias culturales y creativas: audiovisual, arquitectura, animación, música, artesanía, videojuegos, artes escénicas, libro y lectura, artes visuales y diseño.

De forma complementaria, se llevó a cabo una agenda bilateral con ciudades pares para establecer hojas de ruta para la cooperación en materia de cultura, especialmente en lo referente a residencias artísticas y circulación.

En tercer lugar, para el caso del "XVI Encuentro Anual de la Red Mundial Ciudades Creativas de la UNESCO", que se llevó a cabo del 1 al 5 de julio de 2024, en la ciudad de Braga,





República Portuguesa, fue invitada la Asesora de despacho para asuntos internacionales, como enlace o punto focal.

Este encuentro se concibió como un espacio para promover la cooperación con y entre ciudades que han identificado la creatividad como un factor estratégico para el desarrollo urbano sostenible, así como incluir a la creatividad y las industrias culturales en sus planes de desarrollo a nivel local y cooperar activamente a nivel internacional. Asimismo, en el marco del encuentro, se hace posible sostener una agenda bilateral de reuniones con homólogos de América Latina, Europa, Asia y África.

Por último, el encuentro permitió presentar los avances, retos y desafíos de cada una de las ciudades creativas en sus diferentes ámbitos y encontrar sinergias para el trabajo colaborativo con tomadores de decisiones, alcaldes y altos mandatarios del sector cultura y educación, así como crear hojas de ruta para la cooperación técnica y/o financiera para los ecosistemas de la música, la gastronomía, las artesanías y arte popular, diseño, cine, literatura y artes digitales

Finalmente, es necesario destacar que las actividades se alinean con las apuestas y prioridades del sector cultura, recreación y deporte para el cuatrienio, y contribuirán con las apuestas de cooperación internacional e internacionalización del sector en el marco del nuevo Plan Distrital de Desarrollo de la ciudad 2024-2027.

## **6. ¿Qué medidas ha establecido la entidad para el cumplimiento del Decreto del Decreto 062 de 2024 Artículo 8° Viáticos y gastos de viaje?**

Para el cumplimiento de la misión de las entidades y organismos distritales se preferirán las reuniones virtuales sobre las actividades que impliquen desplazamiento físico de los servidores públicos. No obstante, cuando sea indispensable la asistencia presencial de servidores públicos de cualquier nivel jerárquico, se justificará la respectiva comisión de servicios si es al exterior, se requerirá de la autorización de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Cuando sea necesaria una modificación presupuestal para sufragar los viáticos y gastos de viaje autorizados, no se podrán contracreditar los rubros asociados a nómina. Excepcionalmente en el último trimestre de cada vigencia se podrá autorizar dichas modificaciones justificando la disponibilidad de los rubros respectivos. Cuando la totalidad de los gastos que genere la comisión de servicios sean asumidos por otro organismo o entidad pública o privada, no habrá lugar al pago de viáticos y gastos de viaje. Si los gastos que genera la comisión son asumidos de forma parcial por otro organismo o entidad pública o privada, únicamente se reconocerá la diferencia.

En todo caso, se requerirá la autorización de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor.





7. ¿Se tiene prevista la autorización de comisiones de servicio para lo faltante del año 2024 y el reconocimiento de gastos de viaje? ¿De dónde se van a sacar los recursos para estas comisiones?

No.

8. ¿Qué criterios se aplican para determinar los funcionarios a los que se les concede la comisión de servicios? ¿Existe algún criterio meritocrático o es una decisión unilateral del Secretario de Despacho?

La decisión se toma previa revisión del objeto de la comisión y la relevancia que tenga para los planes y programas de la entidad, teniendo en cuenta criterios tales como las características propias del evento, espacio, nivel estratégico y/o técnico, la idoneidad, competencias, funciones, responsabilidades, roles, habilidades, capacidades y experiencia de los directivos y servidores de la Secretaría, siempre teniendo en cuenta el potencial beneficio institucional.

Atentamente

**SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY**

Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano  
Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Sonia Larrota Hernández – Profesional Especializado 222 – 26 (E) – GIT Gestión Talento Humano  
Natalia Sefair López – Asesor 105 – 05 - Despacho  
Miguel Ángel Granados Sánchez - Contratista Despacho  
Revisó: Lucila Guerrero Ramírez – Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano.  
Sandra Margoth Velez Abello – Jefe Oficina Jurídica  
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy – Director Técnico 009 – 08 Dirección de Gestión Corporativa

<b>Documento 20247300111221 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Flor Ruby Burgos Garzón</b>	Auxiliar administrativo Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 19-07-2024 20:49:26
<b>Sandra Patricia Castiblanco Monroy</b>	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 19-07-2024 16:43:47
<b>Sonia del Pilar Larrota Hernandez</b>	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 18-07-2024 07:18:15
<b>Lucila Guerrero Ramirez</b>	Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 17-07-2024 19:44:04
 123b6f8a3f0ab125710b946536b5f3d6adcacc3f367cffafd4c43a518d574ab9 Codigo de Verificación CV: ffcac	

